

Don J. P. ha acordado
con todos los derechos y
lamentos que se cocaren y
pre y de officio servir para
el dho tiempo asi las dhas
mas como otras que se
para que suvredes nombram
mentos Renunciacion o Recuam
avies de acudir a sacar
nuestra y pagar el dho
medra anata y las penas
dho nuestro titulo de qual
lamos dar y damos y
cada con el sello de la dha
en Madrid a diez y siete dias
de Diciembre de mill e
Señor de Alva Marq de
Lien. Don Antonio de
Salamanca de Don
Alonso de Henrquez de
Gómez de la Cruz de
de la Cruz de la Cruz de
de la Cruz de la Cruz de
de la Cruz de la Cruz de

